

# Fiscalía acusó a directivas de Reficar por no tener en cuenta informes que señalaban sobrecostos

POR NOTICIAS LAFT · 10 HORAS HACE

Fiscalía acusó a directivas de Reficar por no tener en cuenta informes que señalaban sobrecostos



Fuente: NOTICIAS CARACOL (Ver Noticia Original)

En vez de recibir apoyo, dice el ente acusador que la vicepresidenta financiera fue recriminada. Al final hubo detrimento por 2 billones de pesos.

Durante la audiencia, la Fiscalía aseguró que la junta directiva de Reficar ocultó información financiera a la junta de Ecopetrol y enseñó las pruebas de cómo y por qué lo hicieron. "De cara a lograr de la junta administrativa de Ecopetrol y del comité de negocios de la junta directiva de Ecopetrol **la aprobación de un aumento en el presupuesto destinado para el proyecto de modernización** y ampliación de la refinería de Cartagena, por valor de 1754 millones de dólares, causándole un grave perjuicio económico evaluarle a sus accionistas".



En su relato la Fiscalía, el 13 en marzo de 2013, la vicepresidenta financiera de Reficar advirtió sobre la situación difícil de la refinería. Aseguró que el valor en ese momento de la empresa era negativo, sin embargo, en vez de recibir apoyo, fue recriminada por quienes hoy fueron acusados.

También explicaron que dos días después de esta alerta, es decir, el 15 de marzo de 2013, la información fue ocultada a la junta directiva de Ecopetrol, encabezada por el entonces ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, y el ministro de Minas y Energía, Federico Rengifo.

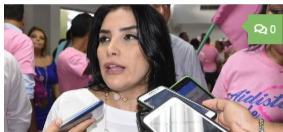
Según la acusación, la información fue ocultada por los cuatro procesados: Javier Genaro Gutiérrez, presidente de Ecopetrol; Reyes Reinoso, presidente de Reficar; Diana Calixto Hernández, jefe de la unidad de finanzas de Ecopetrol y Pedro Alfonso Rosales, vicepresidente de Downstream.

"Ese ocultamiento, esa falta de lealtad de los acusados para con los accionistas, generó un detrimento patrimonial que asciende a la suma de dos billones de pesos", sentenció el juez.

Los cuatro procesados deberán responder por los delitos de administración desleal y obtención de documento público falso.

Etiquetas: [Diana Calixto Hernández](#) [Javier Genaro Gutiérrez](#) [Pedro Alfonso Rosales](#) [Reficar](#) [Reyes Reinoso](#)

## TAMBIÉN TE PODRÍA GUSTAR...



Aída Merlano primera senadora electa investigada por presunta compra de votos

2018-03-15



Magistrado Eugenio Fernández dice que no hace parte del Cartel de la Toga

2017-10-18



Trabajé sin agendas dobles la carta de despedida de la exdirectora del Sena

2017-11-02

SHARE



SIGUIENTE HISTORIA

Cayó alias Piquiña señalado de ordenar crímenes de varios líderes sociales

HISTORIA PREVIA

Bustos jamás me solicitó información a mí Gustavo Malo

BUSCAR

Para buscar, escribe y presiona enter

NOTICIAS RECIENTES

- Ante juez cinco presuntos integrantes de la banda Triple A
- Asegurados presuntos integrantes de red de lavado de activos que habría blanqueado 10 millones de dólares
- Cartel de embargos tiene en riesgo más de 600.000 millones de dólares
- No funciona con secretismos ni intercedo por presos dice Duque sobre caso Arias
- Cae red criminal señalada de alterar e ingresar medicamentos de contrabando al país

CATEGORÍAS

- Concierto para Delinquir
- Contrabando
- Corrupción
- Delitos contra la Administración pública
- Enriquecimiento Ilícito
- Extorsión
- Financiación al Terrorismo
- Fraude
- Fraude Procesal
- Lavado de Activos
- Narcotráfico
- Paramilitarismo
- Parapolítica
- Peculado
- Secuestro Extorsivo
- Sin categoría
- Terrorismo
- Testaferro
- Tráfico de Armas
- Tráfico de migrantes
- Tráfico de Personas